



INDICE

de las leyes, decretos, Reales órdenes y demas disposiciones de interés general contenidas en el Boletín oficial de Leon en el año de 1856.

	Folios.		Folios.
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.			
Exposición y Real decreto declarando cerradas las sesiones de las Cortes constituyentes y su misión terminada.	430	Otra para que se supriman los comisionados de apremio en el ramo de Gobernación.	Id.
Otro y Real decreto restableciendo la Constitución de 1845, con un acta adicional que acompaña.	495	Otra encargando no se dé curso á instancias que no vengán por conducto regular, ni se atiendan reclamaciones que se dirijan en otra forma que la señalada por las leyes.	107
Reales decretos admitiendo la dimisión del Ministerio presidido por el Excmo. Sr. D. Leopoldo O'Donnell, y nombrando otro presidido por el Excmo. Sr. D. Ramón María Narváez.	541	Exposición y Real decreto declarando obligatorio el franco previo de la correspondencia pública.	111
Exposición y Real decreto dejando sin efecto las disposiciones que de algún modo deroguen, alteren ó varíen lo convenido en el Concordato.	546	Real orden declarando circunstancia indispensable para desempeñar el destino de Secretario de Ayuntamiento la de tener 25 años.	112
Otra y Real decreto suspendiendo de hoy en adelante la ejecución de la ley de desamortización de 1.º de Mayo de 1855.	Id.	Real orden para la inteligencia y ejecución de la ley llamando al servicio de las armas 16.000 hombres.	125
Real decreto restableciendo las leyes de 8 de Enero de 1845 sobre organización y atribuciones de Ayuntamientos y Diputaciones provinciales; las de 2 de Abril y 6 de Julio del mismo año sobre organización y arbitrios de los Consejos provinciales y Consejo Real.	553	Ley llamando al servicio de las armas 16.000 hombres correspondientes al alistamiento del año corriente.	127
Otro concediendo amplia y general amnistía á todos los que hayan tomado parte en las insurrecciones de Junio último.	554 y 571	Real orden decidiendo la consideración, clase de antefirma y lugar que corresponde en los actos de las Diputaciones á los Secretarios de Gobiernos civiles.	Id.
Otro derogando y dejando sin efecto lo dispuesto en la circular del Consejo de Ministros de 27 de Agosto de 1854 relativa á la sugeta Madre de S. M.	554	Otra para la formación de un expediente general de solicitudes de agregación y segregación de ayuntamientos, partidos ó provincias.	135
Real decreto nombrando Gobernador de la provincia de Leon á D. Ignacio Méndez de Vigo.	675	Otra para que no se dé curso á las solicitudes para obtener las gracias acordadas á ciertos Milicianos Nocturnos.	136
MINISTERIO DE ESTADO.			
Circular encargando se averigüe la residencia del súbdito francés Francisco Rossier.	49	Otra concediendo Real licencia al alcalde D. Segundo Sierra Pambley para atender á sus negocios.	Id.
Real decreto declarando abierto el Tribunal de la Rota de la Nunciatura Española.	54	Circular sobre la forma en que los Ayuntamientos han de esponer cuando pidan autorización para la aplicación del 80 por 100 de propios.	163
Real orden trasladando un despacho del Cónsul de España en Trinidad de Barlovento sobre la conveniencia de establecer un cambio de productos con aquella Isla.	184	Ley autorizando al Gobierno para examinar y decidir sobre los presupuestos provinciales ordinarios y extraordinarios.	167
Otra anunciando que el Gobierno Griego ha concedido á los buques españoles gracia en el pago de derechos sanitarios.	300	Otra autorizando al Gobierno para conceder los perdones que por deudas á pólitos, propios, arbitrios y fondos comunes, soliciten los Ayuntamientos.	168
Otra encargando se averigüe la residencia de Antonio Felice Orioli.	501	Otra para que los Gobernadores no espidan licencias de uso de armas á las personas que no estén domiciliadas en la provincia.	173
Otra relativa á la liquidación de créditos que resultan contra la Sublime Puerta por los cargamentos de barcos españoles apresados por los Corsarios.	513	Otra fijando el plazo de treinta dias para solicitar recompensas de servicios prestados por calamidades públicas.	182
Otra para averiguar la vecindad de D. Constantino Rictori.	517	Real decreto para que la provisión de las plazas de maestros de postas vacantes se haga por adjudicación despues de pública subasta.	183
Otra con objeto de que la emigración de españoles á la República de Venezuela no sea un engañoso incentivo para los infelices cuya miseria obliga á abandonar la patria.	569	Real orden resolviendo el expediente promovido por Manuel Fernando quinto por Sarratella y declarando no se permita en los sorteos la extracción de bolos por otras personas que las que autoriza la ley de reemplazos.	184
MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.			
Ley de competencia de tribunales en delitos de imprenta.	5	Otra autorizando á los Gobernadores para que otorguen prórogas para la corta de maderas á los contratistas de líneas telegráficas.	199
Comunicación al Sr. Gobernador de Leon manifestando la política que se propone seguir el Ministerio.	37	Otra proponiendo á los sugetos de que hace relación para las condecoraciones que se señalan.	220
Real orden para la presentación de hojas de servicio los cesantes de dicho ramo.	45	Otra para que se permita el depósito de cadáveres en épocas normales en capillas independientes de las iglesias.	223
Ley de reemplazos y circular para su ejecución.	51	Otra señalando la forma que se ha de dar á los expedientes sobre abandono por los cirujanos de los pueblos invadidos por la epidemia.	Id.
Real decreto declarando desierta la apelación interpuesta por D. José Rodríguez Parga sobre el arrendamiento de los foros y censos del Monasterio de Corraedo.	73	Exposición y Real decreto prohibiendo en los teatros del Reino la representación de dramas llamados sacros ó bíblicos.	251
Real orden prohibiendo el uso de armas á los individuos que no vayan provistos del correspondiente permiso y forma en que se han de otorgar estos.	81	Real decreto decidiendo el lugar que compete á los señores Gobernadores y demas autoridades y corporaciones en los actos públicos civiles.	273
Otra previniendo que todos los recursos é instancias que se dirijan á este Ministerio sean por conducto de los Gobernadores de las respectivas provincias.	99	Ley declarando comprendidos en la disposición 19 de la de presupuestos de 1835 á los individuos de la Milicia Nacional de 1823 que dieron pruebas de patriotismo.	293
		Real orden para que se impida la introducción ó circulación de escritos protestantes.	306
		Otra recomendando la inoculación de la viruela en los ganados.	Id.

	Fólios.		Fólios.
Exposición y Real decreto creando una condecoración civil para premiar á los individuos que en tiempo de calamidades públicas presten servicios extraordinarios.	310	Circular para el cumplimiento de los Reales decretos restablecidos sobre libertad de imprenta de 6 de Julio de 1845 y 10 de Abril de 1844.	586
Real órden recomendando la Sociedad de Seguros mútuos de cosechas titulada la Iberia.	314	Real decreto levantando el estado de sitio establecido por el de 14 de Julio último.	593
Instrucción para la aplicación de la ley sobre abono de años de servicio á los Nacionales de 1823.	323	Otro resolviendo que el Consejero Real ordinario D. Antonio Gil y Zárate continúe desempeñando en comisión la Subsecretaría de este Ministerio.	Id.
Real órden circular para que se extienda del servicio de la fuerza ciudadana á los empleados cuyos deberes necesiten una constante y personal asistencia.	334	Otro nombrando Fiscal del Consejo Real á D. José Posada Herrera.	Id.
Real órden é instrucción para llevar á efecto la ley orgánica de Milicias provinciales.	345	Otro nombrando Secretario del mismo cuerpo á D. Juan Sunyó.	Id.
Otra relativa al pago de derechos sanitarios en los puertos.	354	Real órden para la averiguación de la existencia ó fallecimiento de Benito Barbarrosa.	594
Ley de Ayuntamientos é instrucciones para su puntual ejecución.	361	Real decreto dejando sin efecto los circulares que cita en la parte relativa á la intervención de los Capitanes y Comandantes generales en la reorganización de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales.	597
Alocucion del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación á los Nacionales y soldados á su salida de Valladolid.	377	Real órden para la averiguación si un tal Juan Restle que falleció en España dejó hijos, si viven y en qué circunstancias se hallan.	Id.
Real órden dando las gracias á esta Diputación por el celo y actividad con que ha procedido en la entrega de quintos.	381	Otra declarando baja en el Ejército á D. Fernando Palacios y Rando.	605
Otra relativa á la manera de practicar el reconocimiento de quintos que se hallen en Ultramar ó en establecimientos penales.	390	Otra para que se averigüe si existe en esta provincia D. Teodoro A. Estebans.	609
Otra para que se proceda á las operaciones de la quinta y entrega de soldados de Milicias provinciales en aquellos puntos donde no ha podido efectuarse en los plazos fijados por la ley.	417	Otra recomendando á todas las dependencias de este Ministerio el tratado completo de aritmética decimal de D. Manuel Joaquín de Solís.	Id.
Real órden para que se preste la mayor atención á la libertad del comercio de granos y comestibles en el interior de la Península.	429, 433 y 438	Otra para que se remitan á la mayor brevedad posible copias de las ordenanzas de policía urbana y rural que rijan en los distritos municipales.	613
Otra declarando que la venta y circulación de estos granos ha de entenderse sin perjuicio de los derechos municipales &c.	Id. 433 438	Otra para que se remita un estado del número de mozos sorteados en la última quinta, el de los fallecidos, el de los alistados indebidamente y el de los que se exceptúan del servicio.	617
Otra rectificando el artículo 38 de la ley de Milicias provinciales.	434	Exposición, Real decreto é instrucción para proceder á la elección general de Ayuntamientos en la Península é islas Baleares.	629
Otra suspendiendo lo de elección de Ayuntamientos.	441	Exposición y Real decreto suprimiendo las dos plazas de vocales de la Junta general de Beneficencia creadas por el de 24 de Agosto de 1844.	647
Real órden circular aconsejando medidas higiénicas á que se acompaña una recopilación de instrucciones hechas por el Consejo de Sanidad.	447	Real órden para que no se dé curso á instancias de que se recomienden obras científicas sin que el autor acredite hallarse terminada la edición.	Id.
Exposición y Real decreto disolviendo y extinguiendo la Milicia nacional del Reino.	453	Circular aclarando lo dispuesto en el artículo 6.º de la instrucción para gobierno de las autoridades de las provincias declaradas en estado de guerra.	631
Parte telegráfica declarando cerradas las Cortes Constituyentes.	460	Real órden circular relativa á la adquisición en la Península y en el extranjero de las cantidades de granos y harinas necesarias para nivelar en lo posible el valor de estos artículos y minorar su carestía, y creando un Consejo de Administración para su equitativa distribución.	655
Real órden relativa á la inclusión ó exclusión en el sorteo para Milicias provinciales de los mozos casados, viudos y ordenados <i>in sacris</i> .	480	Real órden estableciendo el franqueo por medio del timbre para los periódicos de Ultramar.	656
Otra relativa á las disoluciones y renovaciones de los Ayuntamientos.	482	Real órden rectificando errores padecidos en la circular relativa al modo de llevarse á efecto la elección de Ayuntamientos.	667
Parte telegráfica noticiando que S. M. el Emperador de Rusia envía á Madrid una misión extraordinaria.	491	Real decreto resolviendo la competencia suscitada entre el Gobernador y Juez de 1.ª instancia de Lago con motivo de unir un terreno á un campo público.	668
Real órden resolviendo la competencia en el expediente sobre autorización para procesar al Alcalde de Columbrianos.	510	Real órden declarando baja en el ejército á D. Ildefonso Alfageme y Conde.	669
Otra relativa á la residencia de los emigrados extranjeros en España.	525	Real decreto decidiendo en favor de la Administración la competencia entre el Gobernador de la provincia de Pontevedra y el Juez de primera instancia de Cañiza.	676
Otra pidiendo noticias á los Subdelegados de Medicina para conocer si el número de profesores en ejercicio corresponde al de la población y poner coto á las intrusiones.	530	Real órden para que no se hagan alteraciones de nombre en las calles, plazas y sitios públicos.	679
Real órden relativa á la indemnización del importe del franqueo oficial de pliegos dirigidos á funcionarios que no gozan de esta franquicia.	534	Real decreto declarando anal forma la competencia entablada entre el Gobernador de Leon y el Juez de primera instancia de Ponferrada sobre conocer en la reclamación con objeto de formalización de cuentas en Depositaria de fondos comunes.	680
Otra modificando y reformando la legislación vigente en el ramo de Boletines oficiales para que su tengan en cuenta en la próxima subasta.	546		
Otra encargando á las corporaciones municipales socorran á los extranjeros indigentes ó enfermos remitiendo cuenta de ello para su abono.	547		
Otra para la mas pronta ejecución del Real decreto por el cual se restablece en su fuerza y vigor el sistema administrativo creado por la ley de 1.º de Enero de 1845.	553		
Otra fijando las atribuciones de las Diputaciones y Consejos provinciales en materia de quintas.	565		
Otra declarando sin efecto los nombramientos que en la intervención del Gobernador de esta provincia se hayan hecho en la Diputación y Ayuntamientos.	581		

MINISTERIO DE HACIENDA.

Real órden fijando el plazo de seis meses para la presenta-

cion de créditos por suministros hechos á los tropas francesas.	6	entender en la instruccion de expedientes de obras y alquileres de edificios ocupados por oficinas de Hacienda.	196
Otra adjudicando á D. Joaquin Sanchez el servicio de conducciones terrestres de sal.	9	Otra relativa á el pago de los intereses del papel entregado en fianza en la caja de Depósitos.	109
Ley autorizando la cobranza de contribuciones y rentas públicas hasta 19 de Julio de 1837.	13	Ley de presupuestos para el año de 1836 y 6 primeros meses de 1837.	207
Real decreto para que desde 19 de Enero se use en la Administración pública el sistema métrico-decimal monetario.	Id.	Instruccion para llevar á efecto esta ley respecto al recargo de 50 millones en la contribucion territorial y al aumento en la 6. ^a parte en la industrial á la derrama general y supresion de 5 por 100 sobre arbitrios.	211
Instruccion para el desempeño del cargo de investigadores de Bienes nacionales.	25	Real órden relativa á los tenedores de libranzas y cartas de pago cuyo abono dispuso la Real órden de 20 de Febrero de 1835.	224
Real órden estableciendo que los peritos tasadores de Bienes nacionales espresen el resultado de sus operaciones por la medida usual y en que corresponda segun el nuevo sistema métrico decimal.	27	Real decreto creando en las capitales de provincia una Administración de Bienes nacionales.	227
Otra abriendo el término de un mes para oír verbalmente y admitir las exposiciones que se hagan para la reforma de aranceles.	29	Otra para la subasta y emision de acciones de 50 millones destinados á la reparacion de carreteras.	249
Otra derogando la disposicion 4. ^a de la de 18 de Julio de 1830 relativa al pago de derechos de hipotecas.	Id.	Otra para negociar títulos del 3 por 100 consolidado en cantidad suficiente á producir 200 millones de rs. efectivos.	250
Otra declarando que los bienes de los seminaris conciliares son considerados como pertenecientes á instruccion pública.	43	Ley estableciendo las circunstancias necesarias para que los señores Ex-Ministros de la corona tengan derecho á cesantía.	257
Otra resolviendo los derechos que los compradores de Bienes nacionales han de satisfacer por el otorgamiento de la escritura de venta.	53	Otra declarando cuando caducan los arrendamientos de las fincas comprendidas en la ley de 1. ^o de Mayo de 1835.	257
Real decreto reduciendo á 2 por 100 el premio del giro por correos.	54	Otra concediendo á precio de gracia la sal necesaria á los fabricantes de jabon.	273
Real decreto fijando la escala de precios del papel creado para el pago de derechos de matricula, títulos y diplomas.	57	Otra para que á los consatarios que soliciten la redencion no se les exijan documentos ni pruebas.	282
Real órden relativo al personal de la Administración central y provincial.	80	Otra relativa á los honorarios que deben percibir los tasadores de fincas desamortizables.	289
Otra excitando el celo de la Direccion general de ventas de Bienes nacionales para que se lampase de una manera vigorosa la venta de fincas y redencion de foros.	Id.	Ley para que la cobranza de las contribuciones se verifique por recaudadores particulares.	287 y 317
Otra declarando que las fincas que se hallen con las circunstancias que se detallan en el artículo 1. ^o de la ley de 1. ^o de Mayo de 1835, quedan en su posesion y disfrute de sus dueños.	87	Real órden relativo á los premios señalados á los investigadores de Bienes nacionales.	321
Otra declarando que las fincas que se hallen con las circunstancias que se detallan en el artículo 1. ^o de la ley de 1. ^o de Mayo de 1835, quedan en su posesion y disfrute de sus dueños.	95	Otra concediendo á precio de gracia la sal necesaria á los fabricantes de jabon y regles para su observancia.	320
Otra eximiendo del descuento gradual en sus haberes á los gefes del cuerpo de carabineros.	Id.	Otra declarando que los molinos destinados á canteno y avena satisfagan como los de maiz la cuota de subsidio señalado á los de trigo.	337
Otra declarando que las tomas de razon de las oficinas de hipotecas se escriban en papel del eslo 42 cuando no quepan las notas aun en las márgenes de la escritura.	96	Otra declarando que los billetes del tesoro procedentes del anticipo no gozan del abono concedido á los que anticipen pinzas en pago de fincas ó redencion de censos.	341
Otra disponiendo la publicacion en la Gaceta de un estado de todos los títulos que hayan servido como garantia de contratos y de otro de los títulos que hayan sido devueltos.	99	Otra para que dejen de exigirse los arbitrios ó recargos impuestos sobre el precio de la sal.	351
Otra declarando que en los censos de efectos estancados no tienen derecho los aprehensores á que se les aplique la 3. ^a parte del premio.	103	Otra relativa á la declaracion de partidas fallidas en los repartimientos de contribucion territorial.	382
Ley declarando comprendidas en el artículo 1. ^o de la desamortizacion todo capital, canon ó renta de naturaleza análoga perteneciente á manos muertas.	125	Ley exceptuando, ademas de los bienes comprendidos en el artículo 2. ^o de la de 1. ^o de Mayo de 1835, otros que determina con nuevas instrucciones para la venta de los no exceptuados.	397
Real órden relativa á inculcacion por las oficinas de Bienes nacionales de los pertenecientes á las comunidades de religiosas.	130	Instruccion para llevar á efecto la ley de desamortizacion promulgada en 11 de Julio de 1835.	409 415
Otra para la entrega en las contadurías de Hacienda pública de los títulos primordiales de todas las fincas enajenables por la ley de desamortizacion.	133	Real órden prohibiendo á las municipalidades la compra de bienes desamortizables.	418
Otra con objeto de asegurar á los establecimientos de Beneficencia las rentas líquidas en equivalencia de las que le proporcionaban los censos y fincas de su pertenencia.	139	Otra relativa á los ingresos en Tesorería del importe de las cuotas de derrama general.	437
Otra disponiendo y estableciendo reglas para la entrega en la corte á los acreedores por la deuda del personal de los títulos que les corresponden.	140	Otra relativa á la compensacion de débitos con créditos del personal.	490
Otra relativa á la reduccion al sistema métrico decimal de las tasaciones de ventas de Bienes nacionales.	153	Otra declarando se excluyan de los repartimientos de los cupos de derrama para el tesoro á los licendados forasteros que no tengan casa abierta en el pueblo, pero que puedan ser comprendidos en los recargos municipales y provinciales.	498
Otra derogando el artículo 215 de la instruccion de 31 de Mayo y estableciendo reglas para la tasacion y venta de los bienes pertenecientes al clero.	155	Otra declarando que la derrama es una contribucion ordinaria á que estan sujetos los extranjeros domiciliados en España.	498
Otra reformando los artículos 200, 201 y 202 de la instruccion para la venta de Bienes nacionales de 31 de Mayo de 1835.	173	Otra para que los arrendatarios anteriores al año de 1800 que hayan solicitado en tiempo hábil la redencion presenten sus pruebas en un término que se fija.	490
Otra relativa á la clase de papel en que han de extenderse las escrituras de redencion.	196	Otra declarando sin efecto la Real órden de 14 de Octubre sobre cobranza por los comisionados de ventas de los derechos de Jueces y escribanos.	Id.
Otra determinando las dependencias generales que han de		Otra para que las subastas de Bienes nacionales tengan principio en todos los puntos donde deban celebrarse á las 12 en punto.	501

Otra relativa al papel sellado que deben usar las compañías de seguros en sus libros y documentos.	503	Exposicion y Real decreto suspendiendo los efectos del de 5 de Febrero de 1855 que restableció la ley de 19 de Agosto de 1841 sobre capellanías.	625
Real decreto suspendiendo la venta de los Bienes del clero secular.	510	Otra y Real decreto restableciendo el de 5 de Enero de 1844 adicional al reglamento del Tribunal Supremo de Justicia y a las ordenanzas de las Reales Audiencias.	626
Real orden para que cese la detencion de los bienes pertenecientes a S. M. la Reina madre.	513	Otra y Real decreto estableciendo reglas para el ingreso ó promoción en la carrera judicial.	640
Otra relativa á el pago de haberes de clases pasivas por las Depositarias de partido y Administraciones de Rentas estancadas.	519	Otra y Real decreto para que sean y se tengan por pretéritas y testadas las restricciones con que se concedió en 9 de Mayo de 1855 el <i>Regium Exequatur</i> á la <i>Bula inefabilis Deus</i>	643
Otra relativa al derecho de prelacion que tiene la Hacienda para hacer efectivos sus créditos liquidados para el reintegro de papel sellado.	587	Real orden circular prorogando la eleccion de Jueces de Paz hasta 1.º de Febrero.	675
✧ Otra declarando que bienes son comprendidos en los efectos de la suspension de venta de Bienes del clero secular dispuesta por decreto de 20 de Setiembre.	593	✧ Real orden para que las propuestas que se hagan para el cargo de Jueces de Paz sean de suficiente número de personas que en ningun caso podrán bajar de tres.	681
Otra declarando que los sforados de guerra no estan exentos de los repartimientos de la derrama por razon de sus sueldos pensiones ó empleos.	606	MINISTERIO DE FOMENTO.	
Real decreto declarando que para los efectos administrativos y de cuenta y razon terminarán los presupuestos del año actual en dia de Diciembre y su ejercicio en 30 de Junio siguiente.	626	Ley concediendo un premio á las obras que se impriman en la Peninsula cou destino á los Repúblicos Hispano-Americanos.	117
Exposicion y Real decreto restableciendo desde 1.º de Enero de 1857 los suprimidos impuestos de derechos de consumos y de puertas en sustitucion de la derrama general Rectificaciones que se hacen á las tarifas nóm. 1.º y 2.º adjuntas al Real decreto de restablecimiento de los derechos de consumos y de puertas.	659	Real orden y Reglamento á que han de sujetarse para el régimen de paradas los particulares que las establezcan. Se repite en el 130, 137, 141, 144, 150, 153, 156, 160, 165, 168, 174.	121
Real orden para que las ditimas se rijan en las operaciones de Administracion por las clasificaciones que detalla el prontuario circularado con Real orden de 15 de Diciembre de 1856.	671	Real decreto declarando en estado de venta los montes y bosques que no se hallen comprendidos en las especies que determina.	148
	679	Ley aboliendo la tasa sobre el interés del capital en numerario dado en préstamo.	155
		Real orden para la ejecucion del artículo 13 de la ley de 10 de Junio sobre propiedad literaria.	159
		Real decreto para llevar á efecto la clasificación de los montes.	164
	6 y 33	Real orden circular para que se exija el mas exacto cumplimiento en el pago de las dotaciones á los maestros, conservacion y fomento de las escuelas.	175
	17	Ley de policía de los ferro-carriles.	180
	49	Real orden relativa á las autorizaciones que se conceden para estudiar líneas de ferro-carriles.	181
	83	Real orden concediendo á D. Patricio de Azcárate y otros vecinos de Leon verificar los estudios de una línea de ferro-carril que cruce la provincia de Levante á Poniente.	241
	113	Otra autorizando al crédito moviliario Español para hacer los estudios de un ferro-carril de Palencia á Leon; de otro de Palencia á Oviedo; y por último del de la Côte á Valladolid.	261
	117	Otra aclarando y determinando el verdadero carácter de las autorizaciones para estudiar líneas de ferro-carriles.	306
	146	Otra recomendando la obra titulada «Recuerdos y Bellezas de España».	334
	172	Ley general de ferro-carriles.	357
	235	Real orden relativa á las facultades periciales que corresponden á los Veterinarios y Aldeñares herradores.	381
	337	Ley declarando obolidos los privilegios privativos y prohibitivos en materia de caza y pesca que tengan origen señorial.	386
	325	Real decreto permitiendo por 6 meses la introduccion de trigo y harinas del Estrangero.	393
	416	Ley autorizando al Gobierno para plantear la de minas.	394
	561	Real orden para que no se dé curso á instancias que no sean remitidos por los Rectores ó Jefes de los establecimientos literarios.	Id.
	562	Otra para que los alumnos pobres en las escuelas de Veterinaria acrediten su pobreza al solicitar el depósito á plazos para la obtencion del título.	411
	571	Instruccion para el cumplimiento de la ley general de ferro-carriles y condiciones y tarifas para su concesion.	459 y 411
	585	Ley autorizando al Gobierno para la formacion y constitucion definitiva por medio de decretos de compañías que hayan de llevar á efecto las concesiones de obras públicas.	431

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Real decreto estableciendo reglas para la ejecucion de lo juzgado por los Tribunales y creando Juntas inspectoras penales.

Circular suspendiendo el nombramiento y ejercicio de Jueces de Paz.

Real orden determinando el Juez á quien corresponde otorgar la escritura de venta de Bienes Nacionales cuando el comprador no la haya designado.

Real orden circular dirigida á los muy RR. Arzobispos y RR. Obispos para que inculquen las cristianas y saludables máximas que deberán presidir en la direccion espiritual.

Otra recomendando el rápido despacho de los procesos criminales.

Otra mandando proceder contra los culpables en enseñar y propagar doctrinas contrarias á los sacrosantos dogmas de nuestra fé verdadera.

Otra para el exacto cumplimiento de los artículos 2.º, 3.º y 4.º del Real decreto orgánico de la caja de depósitos.

Circular relativa á la facultad de conceder ó negar los Gubernadores de provincia autorización para procesar á los empleados y corporaciones.

Ley para la redencion de cargos espirituales.

Ley para la adjudicacion de los bienes de capellanías.

Instruccion para llevar á efecto la ley sobre redencion de cargos espirituales.

Real orden para que se prohiba la circulacion de todo cuerpo legal coleccionado que se publique por particulares ó empresas periódicas.

Exposicion y Real decreto dejando sin efecto el de 29 de Setiembre de 1855 que suprimió la 2.ª enseñanza en los Seminarios conciliares.

Otra y Real decreto creado en este Ministerio un negociado de estadística general del clero.

Real orden para la cumplida ejecucion del decreto de amnistía y que se sobreseen sin costas en las causas que se hayan formado á los amnistiados.

Exposicion y Real decreto derogando el artículo 3.º de la circular de 3 de Setiembre de 1854 que ordenaba suspender la provision de curatos vacantes.

	Págs.	Folios.
Real orden relativa á las faltas cometidas en la construcción y reconocimientos de la carretera de Leon á Astorga	437	530
Otra para que no se pongan obstáculos á los médicos de 2ª clase en el ejercicio de la cirugía para que estén autorizados.	439	Id.
Otra estableciendo las reglas que han de observarse para proceder con uniformidad en la distribución de la cantidad votada por las Cortes para la construcción de locales y compra del menaje de escuelas.	449	652
Otra creando una escuela profesional de industrias en el antiguo Instituto Asturiano de Gijón.	487	681
Exposición y Real decreto suprimiendo la comisión de códigos creada por Real disposición de 11 de Setiembre de 1854 y creando otra nueva.	522	
Real decreto para la publicación de los actos oficiales de este Ministerio como insuperable garantía de moralidad y lino.	533	
Exposición y Real decreto declarando necesario para adquirir cesantía ó jubilación por los cajas de ultramar haber servido seis años completos en aquellas provincias.	534	9
Exposición y Real decreto suprimiendo la participación que corresponde en la distribución de cursos de ultramar al Ministro de este ramo é intendentes de aquellos dominios.	538	15
Real orden para la publicación de una lista de libros aprobados para la instrucción primaria.	573	
Otra para que se cuide de que en dichas escuelas de niños como en las normales, se enseñen los elementos de agricultura en la forma establecida y por los libros designados.	Id.	36
Otra para que no se consienta para texto en los establecimientos de 1.ª enseñanza libros no aprobados, con otras disposiciones para el mayor desarrollo de la instrucción primaria.	Id.	38
Lista de obras aprobadas por S. M. para que puedan servir de texto en las escuelas de instrucción primaria: 577, 582, 587 y.	589	50
Real decreto para la división y organización de distritos forestales.	602	52
Real orden para que se remita con toda urgencia relación de los expedientes formados en solicitud de auxilios para locales y enseres de escuelas de instrucción primaria.	651	80
Otra relativa á la indemnización á los establecimientos de instrucción pública de las cantidades que perciben como renta de sus bienes enajenados.	656	87
MINISTERIO DE LA GUERRA.		
Real orden declarando exentos á los aforados de guerra de toda contribución que no sea la del descuento gradual.	130	88
Ley para la aplicación de los productos de la venta de fincas militares á la mejora y conservación de las fortificaciones y edificios que deban conservarse.	143	Id.
Real orden declarando rige el reglamento y cuadro de exenciones físicas para el servicio aprobado en Febrero de 1855.	173	103
Otra encargando no sufra retraso la marcha de los confinados que se destinan al Batallón de disciplina.	196	117
Otra fijando un término para solicitar el goce de la pensión de la cruz de M. I. L.	221	118
Ley estableciendo el haber líquido de los sargentos de las armas é institutos que se expresan.	241	121
Real orden para que los aflicciones de los quintos se atiendan conforme al modelo que acompaña.	246	123
Otra para el enganche en los cuadros de la reserva de sargentos licenciados del ejército.	298	147
Otra para que los Comisarios de guerra y Alcaides solo espidan un ejemplar de las justificaciones de existencia.	330 y 350	222
Otra declarando baja en el ejército á D. Colomán Castañón y Acevedo.	461	234
Real orden declarando baja en el ejército á D. Agustín Barragan y Baños.	517	277
Otra relativa á la organización de los Batallones provinciales que se expresan y se considerarán sobre las armas desde 1.º de Octubre.	529	312
Otra declarando baja en el ejército al Comandante de infan-		
tería D. Juan Moreno y Manso.		530
Otra declarando igualmente baja al Comandante D. Gregorio Suso y Malo.		Id.
Otra estableciendo reglas para la aplicación del Real decreto de amnistía por el ramo de guerra.		652
Otra declarando baja en el ejército al Teniente D. Juan Gomez y Perez.		681
MINISTERIO DE MARINA.		
Real orden declarando al atroz no exceptuado de los derechos generales, provinciales y municipales.		491
DIRECCIONES GENERALES.		
Circular de la de Bienes nacionales para que no se exija á los compradores mas derechos que los marcados en los artículos 192 y 194 de la Instrucción de 31 de Mayo.		9
Anuncio de la de Instrucción pública para la provision de una cátedra de historia y elementos de derecho en la universidad de Santiago.		15
Circular de la de Venta de Bienes nacionales fijando el término de un mes para que los obtentores de capellanías familiares ó de sangre deduzcan su derecho con documentos que lo acrediten.		36
Otra de la de Contribuciones estableciendo reglas para la declaración de fallidos por la contribucion territorial.		38
Otra de la de Venta de Bienes nacionales disponiendo que los escribanos que actúen en la subasta de fincas vanas á los expedientes respectivos las notas de posturas.		50
Otra de la de Contribuciones dando á conocer la Real orden que hace extensiva á los débitos del 5 por 100 de arbitrios la compensacion de débitos por el 20 por 100 de propios.		52
Anuncio de la de Instrucción pública para la provision de varias cátedras vacantes en la facultad de filosofía.		80
Circular de la de Contribuciones respecto á la cuota de contribucion de subsidio que corresponde á los agrimensores tasadores de tierras.		87
Otra de la de Agricultura industria y comercio para que se anuncien con anticipacion de una manera pública y detalladamente las enajenaciones de los productos de montes.		88
Otra de la de Venta de bienes nacionales acordando que no se entreguen los títulos primordiales de fincas enajenadas á los compradores que no hayan satisfecho el importe total del remate.		Id.
Circular de la de Rentas estancadas para perfeccionar el sistema de envases de la pólvora y su administracion y venta.		103
Otra de la de Venta de bienes nacionales declarando que las diferencias en los finesc rematadas en quiebra sean de cuenta del rematante.		117
Otra de la de la Deuda pública fijando el plazo de dos meses para la presentacion por los comunidades de religiosas de los documentos que acrediten sus débitos por gastos de culto y enfermeria.		118
Otra de la del Tesoro público dando á conocer la rebaja á 2 por 100 en el premio por el giro mútuo.		121
Anuncios de la de Instrucción pública para la provision de varias cátedras vacantes de latinidad y humanidades.		123
Circular de la de Venta de bienes nacionales para la mejor ejecucion de la ley de 22 de Febrero último.		147
Otra de la de Contribuciones dando á conocer la Real orden que permite la condonacion por débitos de contribuciones extinguidas.		222
Otra de la de Instrucción pública recomendando la enseñanza de la agricultura en todas las escuelas de instrucción primaria.		234
Anuncio de la de Instrucción pública para la provision de una cátedra de nociones de historia natural.	244 250	
Circular de la misma declarando no ser de oposicion la escuela de Villabuena.		277
Anuncio de la de Instrucción pública para la provision de una cátedra de historia y elementos de derecho romano.		312
Circular de la de Venta de bienes nacionales desestimando la solicitud del gobernador eclesiástico de la abadia de		



	Folios.
precio de cobranza autorizado á cada Ayuntamiento.	285
Precios fijados para el abono de suministros militares hechos durante el mes de Mayo.	288
Repartimiento de lo que corresponde á los Ayuntamientos de esta provincia por la contribucion de derrama general.	297
Otro entre los Ayuntamientos de la provincia de los medios que se adoptan sobre la derrama general para gastos provinciales.	313
Precios fijados para el abono de suministros militares hechos durante el mes de Junio.	344
Anuncio fijando día para el sorteo de décimas de la quinta de Milicia provincial.	385
Repartimiento de los 730 quintos señalados á esta provincia para Milicia provincial.	401
Circular relativa al abono de documentos de bagajes.	417
Precios fijados para el abono de suministros militares hechos durante el mes de Julio.	421
Circular para la remision á la Excm. Diputacion por los Ayuntamientos que expresan de listas cobradoras de la contribucion territorial.	445
Precios fijados para el abono de suministros militares hechos durante el mes de Agosto.	459
Circular para que en atencion á la carestia de los alimentos, se aumente el sueldo á los presos pobres.	469
Otra señalando días para la entrega de los quintos de la Milicia provincial.	475
Otra con prevenciones á los Ayuntamientos para el mejor desempeño de sus funciones en las operaciones de la quinta provincial.	478
Otra excitando á los Ayuntamientos á el pago del contingente de provinciales.	497
Precios fijados para el abono de suministros militares hechos durante el mes de Setiembre.	517

CONSEJO PROVINCIAL.

Precios fijados para el abono de suministros militares hechos durante el mes de Octubre.	570
Precios fijados para id. id. en el mes de Noviembre.	618
Precios fijados para id. id. en el de Diciembre.	649

GOBIERNO DE PROVINCIA.

Nota de las minas que se han declarado caducadas con arreglo á lo prevenido en la ley del ramo.	14
Anuncio para la subasta del Boletín oficial de Orense.	15
Circular para que los Alcaldes constitucionales se presenten á recoger los documentos de Vigilancia pública necesarios para sus Ayuntamientoes.	17
Circular para la remision por los Mineros de estados de produccion de minerales.	21
Otra para la presentacion de certificaciones de revista por los individuos de clases pasivas.	26
Otra pidiendo nota é informe de los confinados ó licencias de presidio que se hallen en los Ayuntamientos.	29
Otra para que los Colectores de las Obispos de Astorga se presenten á solventar el importe de las expensas.	id.
Otra para el depósito prévio por los interesados, del importe de dietas que devengan los Ingenieros de Minas en sus reconocimientos.	id.
Otra excitando el celo de los Ayuntamientos para que abran una suscripcion en favor de los vecinos de Buzin.	38
Otra para que se abra una suscripcion en favor de los vecinos de San Cristóbal de la Polantera.	id.
Otra con insercion de la memoria para combatir el Oidium Tacherit que para optar al premio ofrecido ha presentado D. Valentin Fernandez.	41, 45 y 50
Edicto haciendo saber haberse solicitado el aprovechamiento de un salto de aguas en término de Compludo.	48
Circular para la captura de Manuel Soto.	50
Otra señalando los días en que los dueños de parados puedan traer el ganado á ser reconocido en la capital.	53
Edicto para el registro de una mina de hierro y plata.	56
Circular declarando desestimadas las instancias que se hagan en solicitud de estancos y no se dirijan y documenten convenientemente.	76
Otra publicando el nombramiento de los individuos que	

	7 Folios.
componen las Juntas de inspeccion de caminos vecinales de Riaño, Mucias, Astorga y La Bañeza.	84
Otra publicando la tabla de reduccion de mrs. á fracciones decimales.	89
Otra para averiguar el paradero de Alejo Pastor vecino de Gordoncillo.	id.
Otra recomendando la compañía general española de seguros mútuos de cosechas.	95
Edicto para el registro de una mina en el pueblo de Santa Lucia.	98
Edicto haciendo saber haberse solicitado el aprovechamiento de un salto de agua en término de Llamas.	100
Circular para la subasta de dos caballos del depósito de esta ciudad.	103
Edictos declarando caducadas tres minas de carbon de piedra.	119
Edictos para el registro de dos minas de carbon de piedra.	127
Circular designando los puntos de La Bañeza y Cacabelos para establecer secciones de caballos padres del Estado.	131
Edicto para el registro de una mina de carbon de piedra.	132
Circular para la captura de Antonio Tinojo vecino de Cigales.	136
Edicto haciendo saber haberse solicitado el aprovechamiento de aguas del reguero Las tejadas en término de Parada Solana.	137
Circular previniendo á los Alcaldes constitucionales solventen con exactitud las cuotas que les corresponden para los gastos de cárcel.	149
Otra rectificando el nombramiento de los individuos que han de componer en algunos partidos las Juntas de inspectores de caminos vecinales.	id.
Otra continuando á los Ayuntamientos que se expresan para la remision de los estados trimestrales del registro civil.	id.
Circular con la nota de la division que los Ayuntamientos del partido de Valencia han sufrido en el ramo de montes.	157
Edicto haciendo saber haberse solicitado el aprovechamiento de aguas de la presa de S. Marcos en Fresno de la Vega.	id.
Otra declarando abandonada una mina de carbon de piedra.	id.
Circular dando á conocer el nombramiento del Ingeniero D. Luis Bravo para clasificar los montes de esta provincia.	165
Circular para que los Ayuntamientos se arreglen en la formacion de estados del registro civil al modelo que se cita.	168
Otra para la remision de las cuentas municipales de pósitos.	172
Edicto declarando abandonada una mina de cobre.	176
Relacion de las paradas públicas legalmente constituidas en los puntos y por los sujetos que se expresan, 182 y 180, 202, 240, 248, 292, 319 y.	335
Circular continuando á los Ayuntamientos que se hallan en descubierta para la pronta remision de los padrones de vecindario.	184 y 242
Otra prohibiendo el aprovechamiento de las sustancias minerales sin que se haya obtenido título ó permiso para la explotacion de las minas.	187
Otra para que los Ayuntamientos que tengan que formar expedientes sobre escepcion de los montes de sus distritos lo verifiquen en el término de un mes.	id.
Otra concediendo á la sociedad minera titulada del Teleno el término de 80 días para alegar el derecho que crea asistirle á sus minas.	id.
Relacion de los establecimientos de parados que han sido aprobados.	188 y 222
Circular haciendo saber el nombramiento de D. Isidro Llamazares para administrador económico de esta diócesis en sustitucion de D. José de Caso.	191
Circular previniendo á los Ayuntamientos que se expresan la pronta remision de los recibos de pago por el ramo de instruccion primaria.	195
Otra dando á conocer la asociacion de ingenieros consultores en ciencias y artes establecida en Madrid.	197
Circular para la captura del penado Vicente Campa-Vences	200
Otra insertando las cuentas de los fondos destinados para atender á los gastos ocasionados para el tratamiento de	

Folios.	Folios.
la enfermedad del cólera morbo asiático.	203
Otra declarando incurso en la multa de 40 rs. á los Ayuntamientos que se expresen por no haber remitido los estados del registro civil.	221
Otra para averiguar el paradero de D. Manuel Moscoso.	222
Emplazamiento á la sociedad minera S. Hermenegildo para que en el término de 30 días deduzca su derecho á una mina de plomo.	Id.
Emplazamientos ante sus Ayuntamientos á Simon Gonzalez, Mateo Yoñer y Lorenzo Fernandez.	224
Otra para que los Alcaldes propongan sin pérdida de tiempo los sujetos que han de componer las Juntas municipales de Beneficencia.	Id.
Otra á la sociedad minera La Española para que en el término de 30 días deduzca su derecho á una mina de plomo.	225
Circular para la remisión á la Subdelegación de Veterinaria de copias legalizadas de los títulos de profesores y albitreros herradores de la provincia.	233
Otra excitando el celo de las corporaciones municipales para la construcción de locales á propósito para escuelas.	234
Otra encargando á los Ayuntamientos don puntual y exacto cumplimiento á lo dispuesto en la circular de 16 de Enero sobre el personal y material de escuelas.	Id.
Emplazamiento á Fernando Fernandez para ante el Ayuntamiento de Alvarez.	235
Circular para la captura de Manuel Rodriguez.	Id.
Edictos de haber sido admitido el registro de varias minas de carbon de piedra.	Id.
Otros con el mismo objeto.	237
Presupuesto y pliego de condiciones para la adquisición de materiales necesarios para construir 2.400 pares de zapatos con destino al presidio de la carretera de Vigo.	238
Circular conminando á los Ayuntamientos que se expresan para que en el término de 12 días den sus informes sobre arreglo parroquial.	243
Edictos de haber sido admitido el registro de varias minas de carbon de piedra.	Id.
Circular dictando prevenciones para la uniformidad en los expedientes de exención de ventas de montes.	245
Otra para la captura de Ramon Febrero.	246
Emplazamiento á Domingo Garrote para ante el Ayuntamiento de Castropedeme.	Id.
Nóminas de los haberes devengados por las clases pasivas en el mes de Marzo último que se insertan conforme á la Real orden de 29 de Febrero próximo pasado 253, 263, 267, 271, 275, 283 y.	295
Circular para averiguar la residencia de H. Pedro Sarraricus.	256
Otra para la captura de cuatro arrieros vestidos á estilo de Aragón.	258
Circulares para la captura de Bonifacio Gonzalez y Agustín Castillo desertores de la carretera de Vigo.	259
Circular para proceder al reemplazo del diputado provincial por el partido de Murias de Paredes.	261
Emplazamientos á Tirso Fernandez y David Velasco para ante el Ayuntamiento de Tareno y á Beato Diaz para ante el de Lencera.	262
Circular haciendo saber á los criadores de la raza caballar que el 20 de Junio se hallará en esta á hacer compras la sección de remontas.	265
Otra para la captura de Francisco Lopez desertor del presidio de la carretera de Vigo.	269
Edicto haciendo saber haberse solicitado el aprovechamiento de un salto de agua en término de Compledo.	277
Circular previniendo la observancia de las reglas higiénicas que contiene.	281
Otra recomendando que desde 1.º de Julio es obligatorio el franco precio de la correspondencia 290, 294, 305, 311, 315, 317, 330 y.	340
Edicto haciendo saber haberse solicitado el aprovechamiento de aguas de los rios del Sil y Boeza para la construcción de un canal de riego.	294
Circular anunciando la subasta para la recaudación de las contribuciones de territorial é industrial de los Ayuntamientos de la provincia que se hallen sin contratar, bajo las reglas contenidas en la instrucción que acompaña.	301
Otra conminando á los Ayuntamientos que se hallan en descubierto por la remision de ternas para el nombramiento de juntas municipales de Beneficencia.	304
Circular conminando á los Ayuntamientos que aun no han remitido la lista de distribución de cuotas de la contribucion territorial ni el acta de medios adoptados en la derrama general.	305
Otra conminando á los Ayuntamientos para la presentación de estados del registro civil.	307
Otra para la captura del confeso Bruno Sanchez Lopez desertor del presidio de la carretera de Vigo.	Id.
Otra para la presentación de extractos de traslaciones de dominio que deben remitir los escribanos á la Administración de Haciendas.	310
Otra para la captura de dos ladrones.	311
Edictos de haberse admitido el registro de varias minas de carbon de piedra.	317
Anuncio de la instalación de la junta para la aplicación de la ley sobre abono de años de servicio á las Milicias nacionales de 1823.	324
Edictos de haber sido admitido el registro de varias minas. Cuentas que el gobernador de la provincia presenta de los fondos destinados á socorrer calamidades públicas.	Id.
Circular para la captura de José Ramirez y José Gonzalez Ortiz desertores del presidio de la carretera de Vigo.	327
Edictos de haber sido admitido el registro de varias minas de carbon de piedra.	Id.
Circular para la captura de los autores del robo de silhes de la iglesia de Truchas.	330
Otra para la de Tomás Uruñes.	Id.
Circular para la captura de Manuel Esteban.	330
Edictos de haber sido admitido el registro de dos minas de carbon de piedra.	331
Alocucion de despedida del Sr. Gobernador D. Patricio de Azcárate.	333
Circular para la captura de tres ladrones armados.	334
Otra arreglando la forma de pago de dotaciones á los maestros de Instrucción primaria.	336
Otra para que los Alcaldes den la posesion de los mines que se expresan.	Id.
Otra encargándose de este Gobierno de provincia D. Manuel Arriola.	337
Otra publicando la conducta efectiva de D. Antonio Fernandez Rabanal y su sobrino D. Gregorio Fernandez con motivo del incendio ocurrido en Cabilán de Rodiezmo.	342
Otra para que se comuniquen á este Gobierno de provincia noticias si existe algun ganado etacua de la viriada y si se ha practicado la inoculación de esta.	Id.
Circulares publicando los nombres de los Milicianos Nacionales que han reclamado la gracia dispensada por la ley de 29 de Mayo último 343, 391, 399 y.	413
Otra para la remisión á la Diputación provincial de las listas celebratorias de Territorial.	343
Otra anunciando vacante la alcaldía de la cárcel de Murias de Paredes.	351
Otra para la subasta de la construcción de estribos necesarios al puente de Vegagotada.	353
Edicto de haber sido admitido el registro de una mina de carbon de piedra.	356
Circular para que no se permita la explotación ni conducción de minerales sin la autorización competente y lo correspondiente guia.	381
Ultra para la captura de Marcos Herrera y Anarés Franco Fernandez desertores del presidio de la carretera de Vigo.	382
Otras para la captura de Juan Martínez del Ayuntamiento de Bequejo y Bernardo Casado de Valdevimbre.	386
Otra de haberse encargado del Gobierno de esta provincia el oficial 1.º D. Antonio Alonso Santos.	390
Alocucion del Sr. D. Andrés Hertliner al encargarse de este Gobierno de provincia.	397
Circular para la pronta remisión á la Excm. Diputación de las listas celebratorias del 2.º semestre.	403
Otra para la captura de Gregorio Gallego desertor del presidio de la carretera de Vigo.	421
Otra excitando el celo de las autoridades y contribuyentes	

al pago del trimestre de contribucion.	424	Circular para descubrir el paradero de las alhajas robadas en la iglesia de Vigo.	589
Otra encargando á los Ayuntamientos cesen de espedir licencias de uso de armas.	435	Edictos haciendo saber haber sido admitido el registro de varias minas.	590
Otra estableciendo las formalidades que han de observarse en los partes de ventas ó facturas de billetes de loterías no emitidos.	Id.	Otros con el mismo objeto.	594
Otra anunciando haberse encargado del Gobierno civil de esta provincia D. José Muñoz.	457	Otros con el propio objeto.	598
Otra previniendo á los interesados que se dirijan al Señor Director de la casa de dementes acompañen un sello de franqueo.	461	Circular para que los Ayuntamientos que se espresan satisfagan en el término de 8 dias lo que se hallan adeudando á los fondos provinciales.	601
Otra para la captura de Francisco Gonzalez.	Id.	Edictos haciendo saber haber sido admitido el registro de varias minas.	607
Circular de haberse encargado de este Gobierno de provincia D. Manuel de Aldaz.	482 y 483	Circular para la captura de D. Agustín Fernandez Chicorro.	609
Otra para la captura de Francisco Franco Balboa.	483	Edictos haciendo saber haber sido admitido el registro de varias minas.	610
Otra de haber sido aprehendido Pedro Carrasco por habersele encontrado 71.000 rs. en monedas falsas que se detallan.	487	Circular para que los Ayuntamientos que se citan remitan en el término de 8 dias á esta Administracion de Hacienda la certificacion que se les ha reclamado de las existencias de sus pósitos en su de año.	613
Otra cominiendo á los Ayuntamientos que se espresan y no han presentado la demostracion de medios aprobados por la Diputacion para cubrir la derrama.	489	Edictos haciendo saber haber sido admitido el registro de varias minas.	614
Otras para la captura y conduccion á los pueblos de su naturaleza de Pedro Lopez, Baltasar Moyo y Agustín Crespo	495	Parte de haberse incendiado casualmente en Valladolid la fabrica de harinas de la empresa del Canal de Castilla.	617
Otra recordando á los Alcaldes la obligacion de remitir con puntualidad los recibos de pago de dotaciones á los maestros.	505	Edictos haciendo saber haber sido admitido el registro de varias minas.	618
Anuncio y pliego de condiciones para la subasta del Boletín oficial de la provincia.	509	Otros con el mismo objeto.	621
Circular de haber sido detenido en Fuente Sauro un sujeto que conducia una yegua y un macho cuyas señas se espresan.	511	Anuncio para la provision de la plaza de alcaide de la cárcel de Murias de Paredes.	622
Otra para la captura de Baltasar Borda.	514	Edictos haciendo saber haber sido admitido el registro de varias minas.	627
Anuncio para la subasta del Boletín oficial de Palencia	522 y 531	Rectificacion de la estadística de vecindario, conforme al último censo de poblacion y designacion del número de concejales y distritos que se ha de tener presente para la formacion y rectificacion de las listas electorales.	635
Circular para la captura de Manuel Moqueira desertor del presidio de la carretera de Vigo.	523	Circular para que los Alcaldes den cuenta con la puntualidad debida de los delitos que se cometan en sus respectivos distritos.	648
Otra para la captura de Doña Josefa Lopez Quintana.	525	Otra para la captura de Tomás Martínez desertor del presidio de la carretera de Vigo.	Id.
Anuncio para la subasta del Boletín oficial de Zamora.	526	Otra en que se transcribe el acuerdo de la sala de gobierno de la Audiencia del distrito para el cumplimiento del Real decreto de 28 de Noviembre suspendiendo los efectos del de 5 de Febrero de 1855.	Id.
Otra para la subasta del de Burgos.	526 y 531	Anuncio para la subasta en el Gobierno de provincia de Zamora de varias partidas de piel para colzado.	649
Otra para la subasta del de Oviesto.	526	Emplazamiento á Juan Alvarez para ante el Ayuntamiento de Villaviciosa.	655
Otra para la subasta de la conduccion del correo desde Zamora á Tordesillas y viceversa.	Id.	Circular para que los Ayuntamientos que se espresan posean á pagar los documentos de vigilancia pública correspondientes al año de 1855.	657
Circular reorganizandó la Diputacion provincial con las personas que se espresan.	529	Otra transcribiendo la de la Direccion de Bienes nacionales declarando que los investigadores deben continuar en el ejercicio de su cometido.	Id.
Anuncio para la subasta del Boletín oficial de Santander.	535	Alouccion del Sr. Gobernador D. Ignacio Mendez Vigo á los Leoneses al encargarse del mando de la provincia.	675
Otra para la del de Valladolid.	538	Circular para que los Alcaldes remitan con los recibos de la dotacion de los maestros los de gastos de escuelas.	38
Otra para la del de Orense.	538 y 551	Otra para que los patronos de fundaciones destinadas á instruccion primaria entreguen á los maestros la correspondiente á gastos de escuela.	Id.
Otra para la subasta del Boletín oficial de Leon conforme á la Real orden de 5 de Octubre que le precede.	547		
Otra para la captura de Alaju Garcia Blanco, desertor del presidio de la carretera de Vigo.	548		
Otra para la captura de Domingo Rubio Gonzalez, Manuel Diaz Saiz y Ventura Rodriguez desertores del presidio de la carretera de Vigo.	551		
Otra para la captura de Benigno Perez Sanchez, desertor del presidio de la carretera de Vigo.	569		
Otra encargando á los Ayuntamientos la mas puntual exactitud en avisar á los quintos de sus distritos para la marcha á los batallones.	570		
Otra dando el término de 8 dias á los Ayuntamientos que se hallan en descubierto para que paguen sus deudos á los fondos provinciales.	575		
Otra para que á vuelta de correo remitan los Ayuntamientos que se citan los recibos de estar satisfechos los maestros de instruccion primaria.	Id.		
Otra para la provision de la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Villademor de la Vega.	577		
Circular de quedar encargado interinamente de este Gobierno el Vice-presidente del Consejo provincial.	585		
Aviso de haber solicitado el Ayuntamiento de Cabrillos el perdon de contribuciones para el pueblo de Torre por haber asolado sus frutos una nube.	587		
Edictos haciendo saber haber sido admitido el registro de varias minas.	588		
Alouccion del Sr. D. Pablo Vegas al encargarse de los gobiernos militar y civil.	589		

GOBIERNO MILITAR.

Anuncio para el enganche de individuos en la compaña de Leales Castellanos que se organiza en esta capital.	405
Circular nombrando Secretario de este Gobierno de provincia á D. Juan Lopez Bastamante.	409
Otra nombrando personas que compongan la Diputacion provincial.	Id.
Otra nombrando Diputado provincial por el partido de Murias á D. José Hidalgo.	413
Otra para la captura de los sujetos que en ella se espresan.	415
Otra para que los Comandantes de partidas firmen el número de bagages que saquen en los respectivos cantones.	419
Otra relativa á la concesion de uso de la Cruz de S. Fernando de 1.ª clase.	525

	Folios.		Folios.
Parte telegráfico comunicando el nombramiento del nuevo Ministerio presidido por el Excmo. Sr. Duque de Valencia y declarando la provincia en estado de sitio. <i>Extraordinario</i> y	537	Otra continuando á los Ayuntamientos que se expresan para la remision de propuestas de medios para cubrir la derrama.	435
Circular dando á conocer la reorganizacion de la Excmo. Diputacion provincial con las personas que se expresan.	542	Circular para una subasta extraordinaria de la cobranza de contribuciones de los Ayuntamientos que están sin controlar y se expresan.	451
Circular suspendiendo en las funciones de su destino al Sr. Gobernador civil de la provincia. <i>Extraordinario</i> y	545	Otra recomendando á los Ayuntamientos no descuiden la rectificacion del amillaramiento de territorial.	452
Otra para la presentacion de los quintos provinciales en sus respectivos batallones que se les asigna según los Ayuntamientos de que proceden.	570	Anuncio de haberse solicitado por varios Ayuntamientos el perdon de contribuciones.	505
Circular para el ingreso en los tercios de la Guardia civil de los licenciados que deseen volver á ella.	609	Circular continuando á los Ayuntamientos para la pronta remision de sus amillaramientos.	513
ADMINISTRACION DE HACIENDA PUBLICA.		Otra para la remision de una certificacion de las existencias que hubiesen resultado en los pósitos en fin de Diciembre.	Id.
Anuncio de hallarse espuesto al público el repartimiento de la capital.	10	Otra excitando el celo de los Alcaldes para que la cobranza de las contribuciones y su ingreso en Tesorería no esperen retraso.	554
Circular previniendo por última vez á los Ayuntamientos que se expresan, la remision de expedientes de remates de propios.	21	Otra recomendando la formacion de matrículas para el año de 1857, con el detenimiento que exige este servicio y conforme á las instrucciones que la Administracion dá.	579
Otra dando un término á los Ayuntamientos que se expresan para el pago de sus adeudos por el 20 por 100 de propios.	22	Otra para que los Ayuntamientos que aun no han presentado sus amillaramientos y resúmenes de riqueza territorial lo hagan inmediatamente.	594
Otra para que á la presentacion de los matrículas de subsidio se acompañen los recibos de talon correspondientes á ellas.	27	Otra recordando á los Ayuntamientos la obligacion en que se hallan de dirigirla un estado de sus respectivos propios y arbitrios.	601
Otra encargando á los Ayuntamientos la remision de sus repartimientos por territorial.	43	Otra relativa á la formacion del cargo á los Ayuntamientos por consumos.	682
Otra excitando el celo de los Ayuntamientos para el ingreso en Tesorería del trimestre vencido de contribuciones.	85	Anuncio de la vacante del estanco de tabacos del pueblo de Fuentes de los Oteros.	Id.
Otra para proceder á la renovacion de juntas periciales y prevenciones para su nombramiento.	104	CONTADURIA.	
Otra recordando á los Ayuntamientos que se enumeran la presentacion de repartimientos de la contribucion territorial.	128	Precio medio que han tenido en esta provincia los frutos que se expresan en el decenio de 1840 á 1849.	194
Otra continuando con la multa de 100 rs. á los Ayuntamientos que se expresan sino remiten en el término que se les señala la propuesta en ternó de los peritos repartidores.	185	Circular para la revista de las clases pasivas en los diez primeros dias de Julio inmediato.	315
Otra excitando á los Ayuntamientos á la cobranza y entrega en ésta Tesorería, del trimestre de contribuciones.	225	Otra con el mismo objeto.	328
Otra previniendo á los Ayuntamientos del partido de Ponferrada estar obligados á hacer efectivos sus cupos en esta Tesorería de provincia.	259	Otra para el cumplimiento de la Real orden de 22 de Agosto de 1855 en que se señalan para la revista de los individuos de clases pasivas los diez primeros dias de Enero.	641
Circular excitando el celo de los Ayuntamientos para el pago del trimestre de contribucion.	304	INSPECCION DE MINAS DEL DISTRITO DE ZAMORA.	
Circular excitando al pago á los Ayuntamientos que se hallen en descubierto por el 20 por 100 de propios.	307	Anuncio señalando dia para dar principio al deslinde, reconocimiento y demarcacion de las minas que se expresan y componen el primer grupo.	132
Edicto haciendo saber se halla terminado el repartimiento de la contribucion territorial correspondiente al 2.º trimestre.	331	Se repite con insercion de las que componen el segundo grupo.	138
Circular para que los Alcaldes remitan un estado de los valores de sus propios y arbitrios.	Id.	Se repite con insercion de las que componen el tercero y cuarto grupo.	177
Otra relativa á la subasta de cobranza de contribuciones.	344	Anuncio de suspenderse hasta nuevo aviso el despacho de las operaciones periciales de los grupos tercero y cuarto.	191
Tarifa del precio á que debe venderse la sal en las expendurias al por menor.	352	Anuncio señalando dia para dar principio al deslinde, reconocimiento y demarcacion de las minas que se expresan.	377
Circular para que los Ayuntamientos que aparecen en descubierto en la relacion que acompaña se presenten á cubrir sus débitos por el 5 por 100 de arbitrios municipales.	354	Otra alterando los dias señalados en el anterior.	403
Otra excitando á los Ayuntamientos al exacto pago del trimestre de contribuciones.	360	COMISION DE INSTRUCCION PRIMARIA.	
Otra continuando á los Ayuntamientos para la remision de copias de propuestas de arbitrios y medios para cubrir la derrama.	380	Anuncio de la de Leon señalando el dia 15 de Febrero para dar principio á los exámenes de maestros de instruccion primaria elemental.	20
Otra para que las juntas periciales de rectificacion de los amillaramientos no descuiden sus trabajos.	382	Otro de la misma de la vacante de varias escuelas.	Id.
Otra excitando á los Ayuntamientos al pago del trimestre de contribucion y previniéndoles no será de excusa la falta de listas cobratorias y de propuestas de arbitrios.	405	Anuncio de la de Leon para la provision de varias escuelas.	183
Otra continuando á los Ayuntamientos que desatienden el deber de remitir relacion de los apremios que hayan expedido contra primeros contribuyentes.	431	Otro de la de Leon para la provision de un id.	198
		Otro de id. id. id. id.	225
		Otro para id. id. id. id.	474
		Otro para id. id. id. id.	508
		Circular de la de Leon recomendando la suscripcion al periódico: <i>El Mentor de los Maestros</i>	522
		JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA.	
		Emplazamiento del de Ponferrada á los sucesores en los bienes de la capellania de S. Cornelio.	10



Otro del de Sahagún á los herederos de Luiss Gutierrez. . . 36
 Otro del de Riaño á los herederos de Alonso Casado. . . Id.
 Otro del de Villafranca del Bierzo á D. José García Men- 39
 dez para ante dicho Juzgado. . .
 Otro del de Riaño á los herederos y acreedores á los bie- Id.
 nes de María Velilla. . .
 Otro del de Leon á los que se crean con derecho á los bie- 186
 nes de la capellanía de la Purísima Concepcion 52 y. . .
 Exhorto del de Grandas de Salime para la captura de tres 60
 reos. . .
 Emplazamiento del de Villafranca á José García vecino de 76
 Oencia. . .
 Edicto del de Villafranca para la captura de Domingo Mol- 82
 des. . .
 Emplazamiento del de la Vecilla á los que se crean con de- 83
 recho á los bienes de la capellanía de nuestra Señora de 83
 las Angustias. . .
 Exhorto del de Salamanca para la averiguacion de los au- Id.
 tores del hurto de dos caballerías mayores. . .
 Otro del de Bécerres para la captura de Celedonio Orolo. 86
 Emplazamiento del de artillería de Segovia á los que se 98
 crean con derecho á los bienes de D. Bernardino Díez. . .
 Exhorto del de Villafranca para el arresto de Felipe Avela 100 y 106
 del Ayuntamiento de Valle de Finollejo. . .
 Otro del de Ponferrada para la de Gabriel Herrejos y su 100
 hijo vecinos de Porada del Sil. . .
 Otro del de Riaño para la de José Palomo Roble natural 100
 de Malaga. . .
 Emplazamiento del de Valencia á los que se crean con de- 102
 recho á los bienes de la capellanía de S. José del pueblo 102
 de Cuhillas. . .
 Otro del de Sahagún á los que se crean con derecho á los 274
 bienes de D. Fermín Cosío de dicha villa. . . 102 170 236 y 274
 Exhorto para la captura de alhajas robadas en la iglesia 100
 de Sas del Monte. . .
 Emplazamiento del de la Puebla de Tribes á Pedro Perez. 114
 Exhorto del de Villafranca para la captura de Manuel Ale- 119
 jandro vecino de Pumarés. . .
 Emplazamiento del de Valencia de D. Juan á los que se 119
 crean con derecho á los bienes de la capellanía de nues- 119
 tra Señora del Rosario de la parroquia de Villalobar. . .
 Emplazamiento del de Leon á los que se crean con dere- Id.
 cho á los bienes que constituyen la capellanía de San 256
 Frolan de Grulleros 131 y. . .
 Exhorto del de Riaño para la captura de Bernarde Ortiz 137
 de la Torre. . .
 Emplazamiento del de Villafranca á Domingo Marodo ve- 137
 cino de Santa María de Lon. . .
 Exhorto del de Castrogeriz para la captura de cuatro hom- 143
 bres armados. . .
 Exhorto del de Avilés para la captura de Rodrigo Alvarez 153
 de la Viña. . .
 Edicto del de Leon convocando á junta de acreedores á los 157
 bienes de Andrés Gonzalez. . .
 Emplazamiento del de Murias de Paredes á los que se crean 157
 con derecho á los bienes de la capellanía de nuestra Se- 157
 ñora de la Concepcion en el pueblo de Cospedal. . . Id.
 Otro del mismo á los que se crean con derecho á los de la 157
 capellanía de nuestra Señora del Buen Suceso en el de 157
 Candamuelo. . . Id.
 Otro del mismo á los id. id. de la capellanía de nuestra 158
 Señora de la Asuncion en S. Miguel de Llera. . . 158
 Otro del de Escalona para la presentacion de Tomás Fer- 161
 nandez. . .
 Otro del de la Vecilla para la presentacion de Aniceto 161
 Guerra y Alvarez. . . Id.
 Otro del de la Puebla de Tribes para la de Pedro Perez 161
 Sabín. . . Id.
 Exhorto del de Valencia de D. Juan para averiguar el fe- 176
 llicimiento del Sr. Beposú. . . Id.
 Otro del mismo para la identificación de un cadáver. . . 176
 Emplazamiento del de la Buñeza á los que se crean con 176
 derecho á los bienes de la capellanía de S. Lázaro y S. 176
 Miguel. . . Id.
 Otro del mismo á los que se crean con derecho á los de la 178
 obra pía de las huérfanas de Moscos. . . 178

Otro del Juzgado militar de Oriedo á los que se crean con 1d.
 derecho á la herencia de Antonio Martinez. . . Id.
 Exhorto del de Murias de Paredes para la captura de va- 188
 rios reos fugados de aquella cárcel. . . 200
 Otro del de la Buñeza para la captura de Laureano Mata. 200
 Otro del mismo para la identificación del cadáver de una 1d.
 mujer. . . Id.
 Edicto haciendo saber la sentencia dictada contra Atanasio 235
 de Vega vecino de Grajal. . . 235
 Exhorto del de Orense para la captura de José Iglesias. 239
 Emplazamiento del de Valencia de D. Juan á los que se 239
 crean con derecho á los bienes del Goado Matías Díez 239
 Hernandez. . . Id.
 Otro del mismo á los que se crean con derecho á los bie- Id.
 nes de la capellanía de nuestra Señora del Rosario. . . Id.
 Otro del mismo á los que se crean con derecho á los de la 1d.
 capellanía de S. José en la parroquia de Villamandos. . . Id.
 Exhorto del de Potes para la captura de siete ú ocho la- 247
 drones armados. . . 247
 Otro del de Riaño para la identificación de un cadáver y 260
 averiguacion de los motivos de su muerte. . . 260
 Otro del de la Mota del Marqués para la captura de tres 1d.
 ladrones desconocidos. . . Id.
 Circular dirigida por el Juez de 1ª instancia de Astorga á 263
 los pueblos del partido. . . 263
 Anuncio del de la Buñeza para la provision de una procu- 265
 radoría. . . Id.
 Exhorto del mismo para la captura de José Andrés Da- 1d.
 fonte. . . Id.
 Otro del de Ponferrada para la captura de los autores del 266
 robo ejecutado en la iglesia de S. Clemente de Valdeza. 266
 Emplazamiento del de Hacienda de Oriedo á Manuel Pe- 266
 rez y Manuel Yáñez. . . 266
 Otro del de Riaño á los que se crean con derecho á los bie- 269
 nes de Francisco Brid. . . 269
 Edicto del mismo convocando concurso de acreedores á los 270
 bienes de D. Mariano Tegerina. . . 270
 Exhorto del de Ponferrada para la captura de los autores 274
 del robo de la iglesia de Foradela. . . 274
 Emplazamiento del de Valencia de D. Juan á los que se 1d.
 crean con derecho á los bienes de la capellanía de nues- 1d.
 tra Señora del Rosario sita en la iglesia parroquial de 1d.
 santa Marta de Astorga. . . Id.
 Otro del de Leon para la comparecencia de Alejandro y 290
 Josefa Fernandez. . . 290
 Otro del de Sahagún para que D. Francisco Guerrero pague á D. Francisco Castañeira la cantidad de 2001 rs. 1d.
 Otro del de Villafranca del Bierzo á Ramon Alvarez para 1d.
 ante aquel Juzgado. . . Id.
 Exhorto del de Astorga para la identificación de un cadáver. 294
 Emplazamiento del de Leon á los que se crean con derecho 307
 á los bienes de la capellanía de santa Catalina de Man- 307
 zaneda. . . Id.
 Otro del de La Buñeza á id. id. de la de nuestra Señora 307
 del Arrabal de Laguna de Negrillos. . . 307
 Otro del Juzgado militar de Leon á los que se crean con 313
 derecho á los bienes de Basilio Ferrero. . . 313
 Emplazamiento del de Leon á Constantino Parceroy José 1d.
 Calzada para ante este tribunal. . . Id.
 Otro del de id. á los que se crean con derecho á los bienes 315
 de Doña Maria Casas Medina. . . 315
 Otro del de la Vecilla á Manuel Beyo para ante aquel Juz- 316
 gado. . . 316
 Otro del mismo á los que se crean con derecho á los bie- Id.
 nes de Doña Petta Fernandez. . . Id.
 Otro del de la Buñeza á los que se crean con derecho á 320
 los bienes de la capellanía de san tdefonso de Alija de los 320
 Melones. . . Id.
 Otro del de Murias de Paredes á Bernardo Garcia para an- 1d.
 te aquel Juzgado. . . Id.
 Otro del de Toro á los que se crean con derecho á las pre- 331
 bendas que se citan de la Colegiata de aquella ciudad. . . 331
 Exhorto del de Santiago de Galicia para la captura de José 343
 Gaudioso. . . 343
 Emplazamiento del de Leon á Eugenio y Josefa Rodriguez 352
 para ante este tribunal. . . 352

Otro del de Murias de Parades á los que se crean con derecho á los bienes de la capellanía de nuestra Señora del Rosario de Murias.	Id.	cuyo poder se hallen las alhajas robadas en la iglesia de S. Juan de Valladolid.	561
Exhorto del de Grandas de Salime para la captura de María Fernandez Freije.	387	Emplazamiento del de Leon á los que se crean con derecho á los bienes de D. Bernardo Garcia de la Magdalena.	555
Otro del de Valencia de D. Juan para la identificación de un cadáver.	Id.	Exhorto del de Sahagun para la captura de los autores del robo ejecutado en la casa de José Miguelez del Burgo.	Id.
Otro del de Quiroga con el mismo objeto.	Id.	Otro del de Grado para la de Manuel Bueno procesado por hurto á su amo D. José Garcia Fuente.	Id.
Exhorto del de Leon para la captura de Salvador Graña.	399	Emplazamiento del de Ponferrada al reo Fernando Alegre condenado por robo á Santiago Losada.	563
Emplazamiento del Consejo de Guerra permanente á D. Mariano Alvarez Acevedo, D. Pablo Florez, y D. Manuel Arriola 401, 408 y.	411	Otro del de Villafranca á D. Pedro Somoza para responder á cargos que contra el resultan en el proceso sobre hurto de lenas.	Id.
Otro del de Riaño á los que se crean con derecho á los bienes de la capellanía de la Asuncion de nuestra Señora, sita en la iglesia parroquial de Riaño.	408	Exhorto del de Murias de Paredes para la captura de los autores del robo de estufas sagradas.	565
Otro del de Astorga á Miguel Alvarez Palacios.	415	Otro del de Alcañices para la averiguacion de los autores del robo hecho en la iglesia de Vide.	591
Otro del Consejo de Guerra permanente á D. José Ramos, D. Juan Castaños, D. Coloman Castañon y D. Mariano Rojo 431, 436 y.	439	Emplazamiento del de Leon á Gregorio Díez Gonzalez para que se presente á responder á cargos que contra el resultan.	595
Otro del Juzgado de 1.ª instancia de Leon á los que se crean con derecho á los bienes de la capellanía de santa Catalina de Manzanares.	432	Otro del de Valencia á Justo Alonso Roman á fin de hacerle saber una providencia.	596
Exhorto del de Saldaña para la captura de dos hombres montados que hicieron robos en el pueblo de Villarrorreja.	439	Exhorto del de Alcañices para la captura de los autores del robo cometido en la iglesia de Pozuelo de Tóbara.	Id.
Anuncio del de Valencia de la vacante de una procuraduría en dicho Juzgado.	440	Otro del de la Mota del Marqués para la captura de los sujetos que se expresan que robaron en la casa de un vecino de Villalar.	598
Exhorto del de Quiroga para la captura de Agustin Diezguetz.	Id.	Emplazamiento del de Leon á Alejandro y Josefa Fernandez para notificarles una Real sentencia.	599
Emplazamiento del de la Bañeza á los que se crean con derecho á los bienes de la capellanía de San Ildefonso de Alijo.	Id.	Exhorto del de Olmedo para la captura de Miguel Gonzalez por haber estraido de casa de su amo los efectos que se expresan.	607
Exhorto del de Castrogeriz para la captura de Pedro Herrera.	448	Otro del de Astudillo para la captura de los autores de un robo de caballertas.	613
Emplazamiento del de Leon á los que se crean con derecho á los bienes de la capellanía de San Fabian y San Sebastian de Méizara.	455	Otro del de Villafranca para la captura de los autores del robo de alhejes ejecutado en la iglesia parroquial del apóstol Santiago de dicha villa.	614
Emplazamiento del de Sahagun á los que se crean con derecho á los bienes del fideicomiso fundado por D. Pedro de Pozo.	Id.	Otro del de Palencia para la captura de los autores del robo hecho con intimidacion á D. Manuel Villar.	619
Exhorto del de Benavente para la captura de dos ladrones.	473	Otro del de Astudillo para la captura de los autores del robo de un caballo.	621
Otro del de Astorga para identificar un cadáver.	474	Otro del de Sahagun para la de D. Gerónimo Fernandez Pechon.	Id.
Otro del de Leon para la identificación de un cadáver.	483	Emplazamiento del de la Bañeza á Benito Fernandez para ante aquel tribunal.	622
Otro del de Peñaranda de Bracamonte para la captura de los autores del robo de dos caballertas.	Id.	Otro del mismo á los que se crean con derecho á los bienes de la capellanía del santo Cristo de las ánimas de la parroquial de Castillo de la Valduerna.	Id.
Otro del de la Puebla de Tribes para la captura de cuatro hombres desconocidos.	488	Otro del mismo á los que se crean con derecho á los de la de S. Francisco de la misma iglesia parroquial.	Id.
Emplazamiento del de Valencia de D. Juan á los que se crean con derecho á los bienes de la capellanía de nuestra Señora del Carmen, San José y Santa Teresa del pueblo de San Pedro del Ceque.	491	Exhorto del de Ponferrada para la captura de los autores del robo de la iglesia de Cabañas de la Doncella.	611
Exhorto del de Sahagun para la captura de dos sujetos cuyas señas se insertan.	499	Emplazamiento del de Leon á Francisco Bayon Robles para ante este Juzgado.	614
Otro del de la Coruña para la captura de Pedro Vazquez.	Id.	Otro del mismo á los que se crean con derecho á los bienes que dejó Isabel Bermejo.	Id.
Emplazamiento del de Carbera de Rio Pisuerga á un cesterero y su muger cuyos nombres se ignoran para ante dicho Juzgado.	512	Exhorto del de Orense para la identificación de unas alhajas sagradas que se hallaron á Antonio Lorenzo Muradas.	Id.
Exhorto del de la Coruña para la captura de los autores del robo cometido en la iglesia parroquial de Loureda.	514	Otro del de Benavente para la captura de dos mugeres que se fugaron siendo conducidos por tránsitos de justicia.	615
Otro del de la villa de Sarria para la captura de Benito Garcia Lopez.	Id.	Edicto del de Sahagun convocando junta de acreedores á los bienes de D. Toribio Baldaliso.	637
Otro del de la Bañeza para la identificación de un cadáver. Circular para la identificación del cadáver de un joven.	518	Emplazamiento del de Grandas de Salime á José Morejon para ante aquel Juzgado.	681
Emplazamiento del de Villafranca á los que se crean con derecho al patronato y bienes de la casa colegio que fué de la compañía de Jesus.	526	Exhorto del de Valencia de D. Juan para la captura de los culpables en el robo de alhajas verificado en la iglesia de Villacubiel y S. Esteban.	682
Exhorto del de la Mota del Marqués para la identificación del cadáver de un hombre litiado en término de S. Miguel del Pino.	531		
Emplazamiento del de Villafranca á los que se crean con derecho á la capellanía de S. Roque de la parroquial de Barjas.	539	COMISION DE VENTAS.	
Otro del de la Bañeza á Laureano Mata procesado por hurto de dinero.	Id.	Anuncio para la subasta de varias fincas el día 30 de Febrero.	Suplemento 2 Enero. 11
Exhorto del de Palencia para la captura de Severo Infante vecino de Magaz.	Id.	Otro para la subasta de varias fincas el día 8 de Febrero.	11
Otro del de Valladolid para la captura de las personas en	Id.	Otros para las de otros los días 12 y 15 de id. Suplemento 11 Enero.	31
		Otro para la subasta de varias fincas el 19 de Febrero.	31

Otros para las subastas de varios fincos el 23 y 26 de Febrero.	<i>Suplemento 21 de Enero.</i>			
Otro para id. id. id. id. el 29 de Febrero.				47
Otro para la subasta de varios fincos el día 3 de Marzo.				55
Otro para la subasta de varios fincos el día 12 de Marzo.				77
Otro para id. id. id. el día 15 de id.				81
Otros para las subastas de varias fincos los días 18, 19 y 26 de Marzo.				91
Otro para id. id. id. el día 22 de Marzo.				101
Otro para id. id. id. el día 31 de id.				115
Otro para la subasta de varias fincos el día 8 de Abril.				133
Otro para id. id. id. el día 11 de id. <i>Suplemento.</i>				
Anuncio para la subasta de granos existentes en las peneras de esta Comisión en la ciudad y en los partidos 141 y 191				191
Otro para la subasta de varias fincas el día 15 de Abril.				145
Otros para la subasta de varias fincas el día 19 y 21 de Abril.				<i>Suplemento.</i>
Otro para id. id. id. el día 24 de Abril.				161
Otro para id. id. id. el día 28 id.				169
Otro para id. id. id. el día 3 de Mayo				<i>Suplemento.</i>

Relacion de los expedientes de foros y censos aprobados por la Junta de Ventas 191, 201, 225, 231, 277, *Suplemento del 13 Junio, Suplemento 27 Junio, 395, 399, 419, 422, 427, 466, 470, 502, 515, 518, 523, 527, 532, 535, 540, 543, Suplemento de 20 Octubre, Suplemento 22 Octubre.*

Anuncio para la subasta de varios fincas el día 27 de Mayo.	<i>Suplemento.</i>			
Otro para id. id. id. el día 21 id.				id.
Otro para id. id. id. el 7 Junio.				id.
Otro para id. id. id. el día 12 id.				id.
Otro para id. id. id. el día 4 Julio.				id.
Otro para id. id. id. el día 4 id.				id.
Otro para id. id. id. el día 19 id.				id.
Otro para id. id. id. el día 30 id.				id.
Otro para id. id. id. el día 30 de Julio y 11 Agosto.				id.
Otro para id. id. id. el día 18 de Agosto				id.
Otro para id. id. id. el día 22 de id.				id.
Otro para id. id. id. el día 1.º Octubre.				id.
Otro para id. id. id. el día 9 de id.				id.
Otro para id. id. id. el día 13 de id.				id.
Otro para id. id. id. el día 16 de id.				id.
Otro para id. id. id. el día 26 de id.				506
Otro para id. id. id. el día 10 de Noviembre.				<i>Suplemento.</i>

ADMINISTRACION DE BIENES NACIONALES.

Circular designando las atribuciones que la están cometidas.	311
Anuncio para el remate del día 26 de Julio de las existencias de granos en las peneras de la capital.	331
Circular excitando el pago de los rentos de los bienes desamortizados.	464
Circular con prevenciones para llevar á efecto la ley de 11 de Julio último	469

ASOCIACION GENERAL DE GANADEROS.

Circular convocando á junta general para el día 25 de Abril y siguientes á los locales que reúnan los condiciones que determinan.	113
---	-----

Otra para que los Alcaldes remiten los estados de ganaderos y ganados de sus respectivos términos municipales. 407

SUBINSPECCION DE LA MILICIA NACIONAL.

Anuncio de abrirse juicio contradictorio para la concesion de la cruz y placa de antigüedad á los individuos que enumera..	19
--	----

JUNTA DE REDENCION DE CARGAS ESPIRITUALES Y TEMPORALES DE LEON.

Anuncio de haberse instalado esta junta el día 23 de Julio.	421
---	-----

AYUNTAMIENTOS.

Presupuesto y repartimiento formados por la junta de correccion del partido de Ponferrada para el socorro de presos.	13
Anuncio del de Quintana del Marco para la provision de la plaza de cirujano.	16
Otro del de Fabero para la de la de Secretario.	id.
Otro del de Zotes para la captura de Tomás Cazon de Zambrocinco.	39
Otro del de Pesaguero para la provision de la plaza de cirujano.	40
Otros de los de Cistierna y Villgrajima para la provision de las plazas de cirujanos de dichos Ayuntamientos.	78
Otro del de Bustillo de Cea para la provision de la plaza de cirujano.	89
Otro de los de Alija y Comonte para la provision de la plaza de un facultativo.	102
Repartimiento entre los Ayuntamientos del partido de la capital para cubrir el déficit del presupuesto de cárcel.	136
Anuncios de los Ayuntamientos de Monsilla, Matallana y S. Pedro de Bercianos para la provision de sus Secretarías de Ayuntamiento.	190
Otro del de Begueros de Arriba y Abajo para la provision de la plaza de cirujano.	232
Emplazamiento del de Vegarienta á Eufrasio Rubio.	247
Anuncio del de las Omañas para la provision de la Secretaría del mismo.	270
Otro del de Valdemora para la provision de la plaza de cirujano.	291
Otro del de la Robla para la provision de la Secretaría del mismo.	475
Otro del de Castrocalbon para la provision de la plaza de cirujano.	488
Circular del de Astorga para la presentacion de varios mozos á quienes cupo la suerte de milicianos provinciales.	496
Anuncio del de Valdemora para la provision de la plaza de Secretario del mismo.	508
Emplazamiento del de Leon á los mozos que se espresan á quienes correspondió la suerte en la quinta de la Milicia provincial.	512
Anuncio del de Valencia de D. Juan para la provision de la Secretaría de su Ayuntamiento.	516
Otro del de Almanza para id. id. id.	id.
Otro del de Astorga para la provision de dos plazas de facultativos titulares para dicha ciudad.	531
Otro del de Mayorga para la provision de la plaza de médico cirujano de dicho pueblo.	678

REDACCION DEL BOLETIN OFICIAL.

Apesar de hallarse condicionado que las suscripciones de los pueblos sean pagadas por trimestres adelantados, son muchos los Ayuntamientos que aun no han cumplido con esta obligacion, no solo por el año corriente sino por los anteriores, y para conocimiento de los deudores, repetimos nuestra liquidacion al terminar hoy el contrato de impresion del Boletín oficial á que volvimos en el año de 1854. En él, correspondió á cada pueblo 13 rs. 26 mrs. por los 156 números publicados á 3 mrs., y componiéndose la coleccion de 162 1/2 pliegos resultó cada pliego con el coste de 2 mrs. y 10 de mr. franco de porte.

En el año de 1856 cada coleccion se compone de 157 números con 173 1/2 pliegos, esto es, mas de un pliego de aumento y gratis por cada 10 números; é importando los 157 números 32 rs. 11 mrs. á 7 mrs. uno, sale cada pliego á 6 mrs. 3/10 mr. franco de porte.

Esperamos que este nuevo aviso excite el celo de los Sres. Alcaldes para el cumplimiento de una obligacion tan justa y evitarnos tener que impetrar del Sr. Gobernador medidas coactivas. Leon 31 de Diciembre de 1856.—Viuda é Hijos de Miñon.